

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDJET ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil catorce, a las nueve de la mañana, se reúnen en el local social, ubicado en las Calles Víctor M. Rendón y Escobedo, los accionistas de la Compañía LANDJET ECUADOR S.A., señores: Elvin Segundo Ibarra Riera, propietario de ciento noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Jorge Víctor Riera Decker, propietario de seiscientos ocho acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de Ochocientas 00/100 Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Jorge Riera Decker, quien ha sido designada por unanimidad para el efecto, y actúa de Secretario el señor Elvin Ibarra Riera.

Los señores accionistas de la Compañía LANDJET ECUADOR S.A., Acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y, también por unanimidad, deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y comisario de la compañía,
- b. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- c. Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales fueron aprobados por el Sr. Jorge Riera Decker y el Sr. Elvin Ibarra Riera, quienes constituye el paquete accionario con el 100%.

Como segundo punto del orden del día, se leyeron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al Ejercicio Económico del año 2013, los cuales también se aprobaron por el quórum conformado con el

100% de las acciones de propiedad del Sr. Jorge Riera Decker y el Sr. Elvin Ibarra Riera.

Finalmente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el presidente manifiesta que en el ejercicio correspondiente al año 2013, se produjo una Perdida que asciende a la suma de Ciento veinte 00/100 Dólares (US\$ -120,00). Las mismas que serán adsorbidas en los próximos periodos.

Se adjunta al expediente, para que formen parte de él, copia de los informes del Gerente y Comisario de la Compañía, del Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.- f.- Sr. Jorge Riera Decker (Presidente) y el Sr. Elvin Ibarra Riera (Secretario de la Junta).

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía LANDJET ECUADOR S.A, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, dos de abril del dos mil catorce.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elvin Ibarra Riera', enclosed within a large, loopy oval flourish.

Elvin Ibarra Riera  
SECRETARIO DE LA JUNTA